

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISEÑO BOE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de enero del 2017, a las 08H00, se comparecen a las oficinas de DISEÑO BOE S.A. Ubicadas en la Av. República del Salvador E34-140 intersección calle Suiza, planta baja, Edificio DIAMOND BUSINESS CENTER, los socios según la lista que a continuación se detalla: 1.- Sebastián Arcos Sandoval, propietario de 400 participaciones de \$1.00 cada una, 2.- Esteban Javier Arcos Sandoval propietario de 400 participaciones de \$1.00 cada una, y Antonio Arcos Darquea propietario de 200 participaciones de \$ 1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Esteban Javier Arcos Sandoval, en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Sr. Sebastián Arcos Sandoval en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía "DISEÑO BOE S.A.", y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es: **PUNTO UNICO.-** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2016, con los efectos de la Implementación de NIIF's:

PUNTO UNICO.- Toma la palabra el Sr. Esteban Javier Arcos Sandoval y pone a consideración el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2016, con los efectos de la Implementación de NIIF's de la Compañía Diseño Boe S.A., conforme a documentos adjunto, que proceden a revisar.

La Junta, luego de analizarlo, resuelve de forma unánime: **1)** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2016, con los efectos de la Implementación de NIIF's de la Compañía Diseño Boe S.A.; **2)** Disponer al Sr. Gerente General que haga los trámites respectivos para su envío a la Superintendencia de Compañías, y **3);** Autorizar la elaboración de tres copias certificadas de la presente acta para los fines consiguientes, a las que se debe adjuntar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2016, con los efectos de la Implementación de NIIF's, tratado en la presente Junta.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 10:30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Sr. Esteban Javier Arcos Sandoval
ACCIONISTA
Presidente


Sr. Sebastián Arcos Sandoval
ACCIONISTA
Gerente General


Sr. Antonio Arcos Darquea
ACCIONISTA